En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las 9:30 horas del día 31 de octubre de 2016, se reúnen en el salón de cabildos del H. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, ubicado en Plaza Jorge Figueroa s/n, colonia Centro de este Municipio, con la finalidad de celebrar la Sesión de Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA); estando presente el Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal quien fungirá como Coordinador del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; C. Olivia García Torres, Titular del Consejo Municipal de la Mujer quien fungirá como Secretaria Técnica del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA)la Profra. Kalinka Pineda Bustos Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; C. Guadalupe Muñoz Sánchez, titular del Instituto Municipal de la Juventud; Dr. Irma Luz María Verona Nava funcionario del Centro de Salud; Profr. Marco Antonio Jiménez Acosta (funcionario de Educación Básica); Profr. German Gómez Hernández, (funcionario de Educación Media Superior); C. Ma. del Socorro Alegría Colín( integrante del COPACI); C. Teresa Sánchez Hernández(representante de la sociedad de madres y padres de familia); C. Irma Ortiz Escobar (representante de la sociedad de madres y padres de familia); Zaira Monserrat Ríos Cruzalta (representantes de las adolescentes); Michel Porcayo Cabrera (representante de los adolescentes); por lo que una vez presentes, se procede a dar inicio a la sesión de instalación del Grupo Municipal Para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMUPEA).

El Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal, Coordinador del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA), les da la más cordial bienvenida a la sesión, agradeciendo su asistencia y realizando la presentación de cada uno de ellos.

Al mismo tiempo encomienda a la C. Olivia García Torres Secretaria Técnica a verificar la lista de asistencia y declaratoria de Quórum agotando el número uno del orden del día.

Una vez reunidos los integrantes del grupo convocados, se declara la existencia del Quórum para llevar a cabo la sesión de instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA).

En discusión del punto número dos, referente a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, el Dr. Alfredo Victoria López Presidente Municipal, solicita a la C. Olivia García Torres Secretaria

Técnica del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA), someta a consideración de los presentes el Orden del Día.

La C. Olivia García Torres, Secretaria Técnica procede a la lectura del Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum
2. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día
3. Toma de las y los integrantes del grupo municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
4. Designación de las y los suplentes de las y los integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, (cuya propuesta hicieron llegar a la Secretaria Técnica del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, mediante oficio correspondiente)
5. Presentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a los integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA)

Una vez concluida la lectura del orden del día, el Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal, solicita a los asistentes emitir su voto levantando la mano, manifestando si están de acuerdo.

En el desahogo al punto tres del Orden del Día, relativo a la protesta de las/los Integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA), el Dr. Alfredo Victoria López, Coordinador del (GMPEA) procede a tomar protesta de las/los integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en adolescentes, de la forma que a continuación se describe: se solicita a las/los integrantes ponerse de pie.

***"...Protestan guardar y hacer guardar, los objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para los cuales ha sido creado el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, (GMPEA); así como cumplir con las atribuciones conferidas por el reglamento para el funcionamiento del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo que se les ha conferido".***

A lo cual los integrantes manifiestan ***"si, protesto".***

Siendo las 10:00 horas con 30 minutos del día se declara formalmente constituido el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA); asimismo, se les solicita a las/los integrantes desempeñar con responsabilidad y compromiso el cargo que se les ha conferido como parte del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA)

Referente al punto cuatro del Orden del Día, se procede a la designación de las/los suplentes integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA), por lo que el Dr. Alfredo Victoria López Presidente Municipal manifiesta que en fecha 31 de octubre del presente año, se remitió oficio por parte de la Secretaria Técnica a las dependencias integrantes, para que informaran quienes serán designados/das como suplentes de las/los titulares integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA); misma que hicieron llegar al Consejo Municipal de la Mujer, a efecto de dar a conocer los nombres y cargos de sus suplentes; para dar por designados a los mismos.

Siguiendo con el punto cinco del Orden del Día relativo a la presentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Por lo que en uso de la palabra la C. Olivia García Torres, comenta a los integrantes del GMPEA QUE:

EN FECHA 23 DE ENERO DE 2015, EL Presidente de la Republica, Enrique Peña nieto, presentó la estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes; la cual es una herramienta dinámica de coordinación entre distintas dependencias del Gobierno Federal, y un puente de coordinación y cooperación con las Entidades Federativas y los municipios.

Asimismo, dicha estrategia tiene como objeto generar reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos: se plantea disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para el año 2030, es decir, alcanzar una tasa de 32.9% nacimientos en el grupo de edad referida.

El embarazo a edades tempranas es un problema con consecuencias graves para las madres y los padres adolescentes y para sus hijos e hijas. considerado un problema de, salud pública; educativo;

económico; limita el acceso a oportunidades laborales especializadas de calidad y el desarrollo humano sustentable.

Una vez hecha la presentación de la ENAPEA, el Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal pregunta a los Integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA), si existe alguna duda o comentario al respecto, no habiendo comentario alguno.

***Las y los integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA), se dan por enterados de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.***

En uso de la palabra, el Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA), si desean tratar algún otro asunto, por lo que no habiendo comentario ni otro asunto más que tratar, agradece a los integrantes del Grupo por su asistencia y participación, dando por concluida la Sesión de Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA).

Siendo las 10:00 horas con 45 minutos del día 31 de octubre de 2016, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmando al calce y al margen por los que en ella intervinieron.

**DR. ALFREDO VICTORIA LOPEZ**

**Presidente Municipal de Almoloya de Alquisiras, y**
**Coordinador del grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA)**

**PROFRA. KALINKA PINEDA BUSTOS**
**Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Vocal del GMPEA**

**C. GUADALUPE MUÑOZ SANCHEZ**

**Titular del instituto Municipal de la Juventud**
**Vocal del GMPEA**

AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉX. DIRECCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

**DRA. IRMA LUZ MARIA VERONA NAVA**

**Funcionario del Centro de Salud Vocal del GMPEA**

**PROFR. MARCO ANTONIO JIMENEZ ACOSTA**

**Funcionario de Educación Básica Vocal del GMPEA**

**PROFR. GERMAN GOMEZ HERNANDEZ**

**Funcionario de Educación Media Superior Vocal del GMPEA**

**C. MA. DEL SOCORRO ALEGRIA COLIN**

**Integrante del COPACI Vocal del GMPEA**

**C.TERESA SANCHEZ HERNANDEZ**

**Representante de la sociedad de Padres de Familia e Integrante del GMPEA**

**C.IRMA ORTIZ ESCOBAR**

**Representante de la Sociedad de Madres de familia e Integrante del GMPEA**

Zaira Monserrat Rios C.

**ZAIRA MONSERRAT RIOS CRUZALTA**

**Representante de las Adolescentes e Integrante del GMPEA**

**MICHEL PORCAYO CABRERA**

Michel P. C.

**Representante de los Adolescentes e Integrante del GMPEA**

AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
DIRECCION DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE LA GRA

**C.OLIVIA GARCIA TORRES**

**Coordinadora del Consejo Municipal de la Mujer y Secretaria técnica del GMPEA**